

# EL TERUEL

PERIODICO DE RECREO Y DE AVISOS.



Se publica el jueves y domingo de cada semana.

Se admiten toda clase de anuncios á precios convencionales y sumamente módicos.

Se admiten suscripciones en la imprenta de D. Pedro Pablo Vicente, calle del Tozal núm. 10. — La correspondencia ha de venir franca.

PRECIO DE SUSCRICION.  
en Teruel y fuera, franco de porte.

Por un mes . . . . . 2 reales.  
Por medio año . . . . . 11 reales.  
Por un año . . . . . 20 reales.

## Seccion local.

La cuestion de subsistencias está llamando hoy la atención pública. Todos los periódicos se lamentan de la considerable alza que han tenido repentinamente los artículos de primera necesidad, sin saber á qué atribuir tan inesperado suceso. Que en el año pasado se hubiera sentido la carestía, no tendria nada de extraño, pues aparte de la guerra de Oriente cuya influencia alcanzaba á todos los ángulos de Europa, pesaba sobre nosotros el terrible azote del cólera que casi llegó á paralizar todo el comercio; pero hoy que de ambas calamidades, gracias á la divina Providencia, nos hallamos libres, no se acierta á comprender la causa del alto precio á que han subido todos los comestibles, y mucho menos no presentándose aun la cosecha en tan mal es ado.

Sea de ello lo que fuere, lo cierto es que muchas de las provincias se resienten de la carestía, y las autoridades van tomando una parte activa en esta cuestion de la cual pueden surgir fatales consecuencias. En Zaragoza ha sido necesario convocar á una reunion á las corporaciones populares, á la junta de comercio, y á los principales contribu-

yentes para que nombrasen algunos individuos que examinaran los medios eficaces y prontos que pudieren adoptarse para el caso de que sobreviniese alguna penuria al pueblo; por la carestía de granos y por el aumento del precio del pan: en Asturias se ha abierto una suscripcion voluntaria para socorrer á las familias necesitadas: el ayuntamiento de Barcelona ha tomado ya algunas medidas y ha declarado á sus administrados que pondrá los medios para que hasta la próxima cosecha no se pague el pan á mayor precio del que tiene hoy; y en Badajoz se ha prohibido la esportacion de cereales de aquella provincia permitiéndose la importacion.

Nosotros los teruelanos no tememos por ahora gran carestía, aunque no es mucho el trigo que viene de los pueblos: por que en cambio las obras, tanto públicas como particulares, son en bastante número; y la cosecha por otra parte, no se presenta mal generalmente hablando. Sin embargo, creemos que no estará de mas toda precaucion de parte de nuestras autoridades, ya para precaver un triste porvenir á las clases menesterosas, ya tambien para atajar de algun modo la ambicion de los especuladores, que no buscan mas que un poco de pretexto para que su comercio se haga mas lu-

erativo: de otro modo no se comprende cómo teniendo el trigo el mismo precio que al principio del invierno haya subido un cuarto la libra del pan, que equivale á 8 rs. próximamente por fanega, y cómo por la imposición de una insignificante cantidad señalada á los demas artículos por razon de arbitrios, hayan experimentado aquellos en la venta al por menor una alza muy desproporcionada al impuesto que devengan.

Aparte de otras medidas previsoras que pueden tomarse, creemos muy conveniente la de establecer una espenduría, por administracion, de los artículos de primera necesidad, á la manera que se halla la de la carne, y como se ha hecho ya en otras provincias con muy buenos resultados. Una disposición tal sería al mismo tiempo que un freno para los especuladores, un favor para el público y un alivio para las clases menos acomodadas.

Sentimos que las reducidas dimensiones de nuestro periódico nos impidan estarernos á otras consideraciones; pero prometemos no descuidar esta importante cuestion y hacer cuanto nos sea posible en beneficio del público, y en especial del pobre, á cuyo lado siempre nos pondremos.

En la línea del ferro-carril de Zaragoza se está haciendo con actividad la espropia-cion en la seccion de Madrid á Guadalajara, que es la que se quiere terminar primero, para recibir por ella el material que vendría desde el puerto de Alicante al ferro-carril aragonés, y aprovechar desde luego la productiva explotación de esta seccion.

S. M. la Reina ha dictado, no hace mucho, interesantes disposiciones relativas á los casamientos de la clase de tropa de nuestro ejército. Por ellas se resuelve, de acuerdo con el Tribunal Supremo de Guerra y Marina, que las licencias para los casamientos de las clases de cabos, tambores y soldados del ejército, se concedan cual las de los sargentos, por los respectivos directores é inspectores generales de las armas, los que procurarán que nunca sea su número excesivo; que para que los cabos puedan efectuarlo, sobre haber cumplido cuando menos seis años de servicio, con buena nota, renuncien al ascenso á sargentos, ó acrediten, en forma legal, que ellos y sus prometidas tienen

el dote de 10000 rs., que se depositará en los términos que está prevenido para los de aquella clase, justificando ademas, que concurren en las contrayentes, circunstancias de moralidad y buena conducta, y que sus padres ó parientes se obligan á tenerlas en su compañía durante el tiempo de guerra; que los tambores y soldados solo podrán optar á dicha gracia despues de cumplido su primer empeño, si se reergan al menos por seis años, en cuyo caso justificarán en la forma antes determinada para los cabos, el depósito de 6000 rs. con mas la buena conducta de la interesada; y finalmente, que siempre y en todas circunstancias, será irremisiblemente destinado al Fijo de Centa, todo individuo de tropa, que por hallarse comprometido el honor de una muger, se vea precisado á contraer matrimonio, perdiendo sus empleos los sargentos y cabos, y obligados todos á servir en dicho regimiento todo el tiempo que les falte servir de su empeño, con mas el recargo de dos años, quedando, sin embargo de esta disposición, subsistente para el cuerpo de Guardia civil, la regla 9.ª de la circular del Inspector de esta arma, fecha 2 de Agosto de 1850.

El dia 3 entraron en Soria, presos por la Guardia Civil, siete hombres de un pueblo de aquella provincia que se entretenian en dirigir cartas amenazadoras á las personas acomodadas, exigiéndolas dinero. Habiendo pedido 16,000 rs. al párroco de Coyaleda del Pinar, este dijo que no los tenia pero que si volvian el domingo, se los tendria preparados, á lo que se convinieron, dejando por entonces en paz al cura, quien inmediatamente puso el suceso en conocimiento de la Guardia Civil. Este jefe dispuso que cuatro guardias se ocultaran en casa del cura párroco, y en la noche y hora convenidas penetró uno de los sicios en la misma casa. El párroco puso el dinero á su vista, y mientras aquel lo recogia salieron los guardias y sorprendieron al tomador, quien reveló el nombre de sus consócios.

Una correspondencia de Cornudella, que publica *La Corona de Aragón* dice, que en aquella comarca sobrevino el 28 una tormenta, despues de la cual se recogieron granizos ó piedras de mas de media libra. El *oidium* ha aparecido ya en las viñas del Priorato; pero se confía en la cosecha de cereales.

Hasta el dia 4 de Junio iban adjudicadas 22,737 fincas nacionales, que han ascendido en el remate á 400.850,039, 92; y redimidos 39,677 censos, importantes 94.727,892-29.

Al anochecer del dia 1.º quedó perforado el grandioso túnel que para el camino de

hierro del Centro se construía cerca de la villa de Martorell. Se han encontrado las dos galerías opuestas sin discrepar una línea, ni en la dirección ni en el nivel. Todos los trabajadores de dicha obra iban á ser obsequiados con una comida, un día de huelga y abono de jornal.

Por la ley que el día 4 del actual aprobaron las Cortes se destinan á la conclusión del puerto del Grao de Valencia, un millon de reales anuales á cargo del presupuesto provincial; la cantidad que se recaude en el Grao sobre el fondeadero, carga y descarga, y el impuesto local de 17 maravedises por quintal por el mismo concepto. La Diputación Provincial de Valencia queda autorizada para emitir obligaciones hasta la cantidad de 23 millones de reales con el interés de 8 por 100.

### Mercado de ayer.

Trigo chamorro á 46 rs. fanega.  
Royo, á 40 rs. id.  
Jaja á 36 rs. id.

Moréacho á 26 rs. id.  
Centeno á 23 rs.  
Cebada á 18 rs. 17 mrs.  
Arroz á 31 rs. @ y á 32 mrs. libra.  
Aceite á 60 rs. @ y á un real 26 mrs.  
Jabon á 56 rs. @ y á un real 24 mrs.  
Alubias á 21 rs. @ y á 22 mrs. libra.  
Pacalao á 42 rs. @ y á un real 8 mrs. lib.  
Azucar á 68 rs. @ y á un real 32 mrs. lib.  
Garbanzos á 46 rs. @ y 1 real 12 mrs. lib.  
Carnero á 6 rs. carnicera.  
Oveja á 4 rs. y 8 mrs. carnicera.  
Tocino seco á 10 rs. carnicera.  
Vino á 12 y 16 rs. el cántaro y á 12 cts. el jarro.  
Pan de 18 20 22 y 24 mrs. libra.  
Cáñamo de 36 á 42 rs. @.  
Lana de 70 á 74 rs. @.  
Carbon comun á 3 rs. 10 mrs. @.  
Carbon tara á 4 rs. y 8 mrs. @.

## Seccion de anuncios.

En la calle de San Juan núm. 44, se vende una casa; el que quiera comprarla véase con el que la habita.

(108)

Tibiriade llegaría antes que él, y cate el lector otra verdadera aleluya.

Pone rumbo á su casa, y entra diciendo á varios amigos que venian á verle:

—Aquí tienen VV. una caja de fósforos muy particular.

La mirada de los amigos se fijó en ella, pero no dió con el secreto.

El amo de la moneda caída prosiguió.

—Esta caja de fósforos me cuesta cuatro duros y un cuarto.

La moneda caída era indudablemente un escudo de ochenta.

Esto acontecía en la segunda semana de enero de 1854.

Trascurre día y medio. El hombre de las treinta canas entra en el número 21 de la calle del Ave-Maria. Descaba saludar á su buen amigo el apreciable literato D. Pedro Isidro Miguel. Sube, le saluda como descaba, y oye que el amigo le dice:

—Es necesario que V. me acompañe.

—A dónde?

A ver el cadáver de la infanta, espuesto segun dicen, en la capilla de palacio.

—Vamos pues.

Y en efecto, los dos amigos caminaron

(105)

para casa recado. No habian trascurrido cinco minutos cuando dos personas aparecen sentadas dentro de un escritorio, la una en el sofá, la otra en una silla. Aquellas dos personas hablaron largamente, no ya de la señora literatura con bucles y cofia, sino de la literatura á secas, de la literatura monda y lironda como su madre la parió. Terminada la conferencia de que vamos haciendo narracion, el caballero de las treinta canas pidió licencia al personaje para volver por donde habia entrado, el personaje vino en ello, y cate el lector otra verdadera aleluya. El héroe de las treinta sale del escritorio, entra en un pasillo como quien huye de quien le pide; pero hecha de ver que el personaje le seguia en acto de solemnidad, vuelve la cabeza para suplicarle que no se molestara, y al tornarla de nuevo con el fin de avanzar en su ruta... Perdona, lector! Un sabio ha dicho: *el hombre es un templo, cuyo capitel es la cabeza.* Otro sabio que, segun crónicas, tuvo la mala hora de entortillarse las narices contra una ventana, escribía despues con muestras evidentes de no buen humor: *las ventanas no son otra cosa que here-*

Se vende una casa nueva; aun sin concluir, sita en la calle de La Parra. Si alguno desea interesarse en la compra, se avistará con D. Manuel Moreno que vive en la calle de Carasco número 11.

**LECHE DE VACA.** El que desee tomarla desde hoy, será servido inmediatamente, avisando á la casa de Misericordia el nombre y apellido, y la calle y número de la habitación donde ha de llevarse la leche.—Si alguno quiere bajar á tomarla en la misma casa por la mañana ó por la tarde, tambien puede hacerlo, manifestándolo previamente.

El precio de cada vaso es por ahora el de 7 cuartos.

### OBRAS DE D. PEDRO F. MONLAU

Higiene del matrimonio, ó el libro de los casados con láminas grabadas.—24 rs.

Higiene pública, ó arte de conservar la salud de los pueblos, dos tomos en rústica.—40 rs.

Higiene industrial, ¿que medidas puede dictar el Gobierno á favor de las clases obreras?—Memoria premiada por la Academia de medicina y cirugía de Barcelona.—6 rs.

Diccionario etimológico de la lengua castellana.—36 rs.

Se hallan de venta en la librería redacción de este periódico calle del Tozal; y en la misma se reciben encargos para cualesquiera obras del mismo autor.

### EL AMIGO DEL BAÑISTA,

Consejos y reglas medico-higiénicas á los que usan aguas minerales en bebida ó baño.

POR

D. JOSE BRUN Y PAGES,

médico del 1er. Batallon del Regimiento de Almansa.

Esta obrita, indispensable á todo el que desee obtener la curacion de sus dolencias con el uso de aguas ó baños, sean cuales fueren, se vende á 6 rs. vn. en la Redaccion de este periódico.

Imprenta de D. Pedro P. Vicento.—Editor.

(106)

gías de maílerá. Pues al volver la frente el caballero de las treinta canas, como decíamos, dá de hocicos con su capitel en la parte aguda de una heresia de palo, y cae sin sentido sobre la pared que no estaba lejos, porque era un pasillo como narrado queda. El personaje acude trémulo, lo conduce al sofá como mas pudo, tira inmediatamente de un cordon, ajrieta despues un pañuelo contra la herida, asoma el ayuda de cámara, habla el señor, el siervo huye, una señora llega, otra aparece... Entretanto, la sangre caía por el rostro del caballero de las treinta canas.

¿Qué sucedia?

Nada. La rueda del tiempo que diera treinta canas á nuestro héroe, le dió quince minutos mas. Apenas habian trascurrido en efecto, quince minutos, cuando el hombre de nuestra historia asentaba sus pies en medio del andar de la calle. Vino la noche de aquel dia (porque no hay dia sin noche), y la feliz herida del caballero de las treinta canas iba de boca en boca y se paseaba orgullosamente por la tertulia de un hombre famoso.

De la sangre que brotó aquella herida

(107)

nació el *Círculo científico y literario*.

¡Tambien hay sangre que tiene hijos!

Todo esto acontecia en la segunda semana de enero de 1854.

II.

*Caja de fósforos.—Capilla real.*

Han trascurrido dos dias escasos. El caballero de las treinta se levanta de mal humor, hecha mil pestes contra Hugo de Tibiriade, y se va por último á tomar el fresco. Pasa por la puerta del Sol, ocúrrele comprar una caja de fósforos, hácelo como lo imagina y parte. ¡Mal aconsejado caballero de las treinta canas! Al sacar dinero con el fin de pagar su recado, una moneda se desliza furtivamente entre sus dedos, y cae en el suelo. El lado es la alfombra perpétua con que el invierno condecora las calles del imperial Madrid. Nuestro hombre penetra en la calle de Atocha, llévase la mano al bolsillo como asaltado por un presentimiento, se informa del estado de sus fondos y hace un mohín. Intenta volverse, pero presume que Hugo de